



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
OFICINA ASESORA DE EVALUACION Y CONTROL**

**INFORME FINAL DE LEY
GOBIERNO DIGITAL**

VIGENCIA – 2DO SEMESTRE 2020

**JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
JEFE OFICINA ASESORA DE EVALUACION Y CONTROL**

**MEDELLIN
2021**

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	3
2. OBJETIVO.....	3
3. ALCANCE.....	3
4. DESARROLLO.....	3
5. RECOMENDACIONES.....	9
6. PRONUNCIAMIENTO DEL LIDER DEL PROCESO ...	11

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° de la Ley 87 de 1993, del artículo 3 del decreto 1537 de 2001 y Decreto 1078 de 2015, la Oficina Asesora de Evaluación y Control realiza seguimiento con independencia y objetividad a la implementación de la estrategia de Gobierno Digital y su avance en la Institución Universitaria Pascual Bravo, con el objetivo de hacer las recomendaciones orientadas a evitar desviaciones en los planes, programas y procesos, para que a su vez sirvan como base en la toma de decisiones en pro del mejoramiento continuo.

2. OBJETIVO

Verificar el estado de avance que, en materia de implementación de la Estrategia de Gobierno Digital de la Institución Universitaria Pascual Bravo, y las iniciativas que se plantean para promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

3. ALCANCE

Seguimiento al proceso y estado de la implementación de la Estrategia de Gobierno Digital, correspondiente a las acciones implementadas durante el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 30 de diciembre del 2020.

4. DESARROLLO

La oficina Asesora de Planeación remitió el seguimiento y avance donde se relacionan los elementos resultantes del reporte de información en la plataforma <https://autodiagnosticogobdigital.gov.co/> correspondiente a la vigencia 2020, de la

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Estrategia de Gobierno Digital en la Institución Universitaria Pascual Bravo, representado en la siguiente tabla.

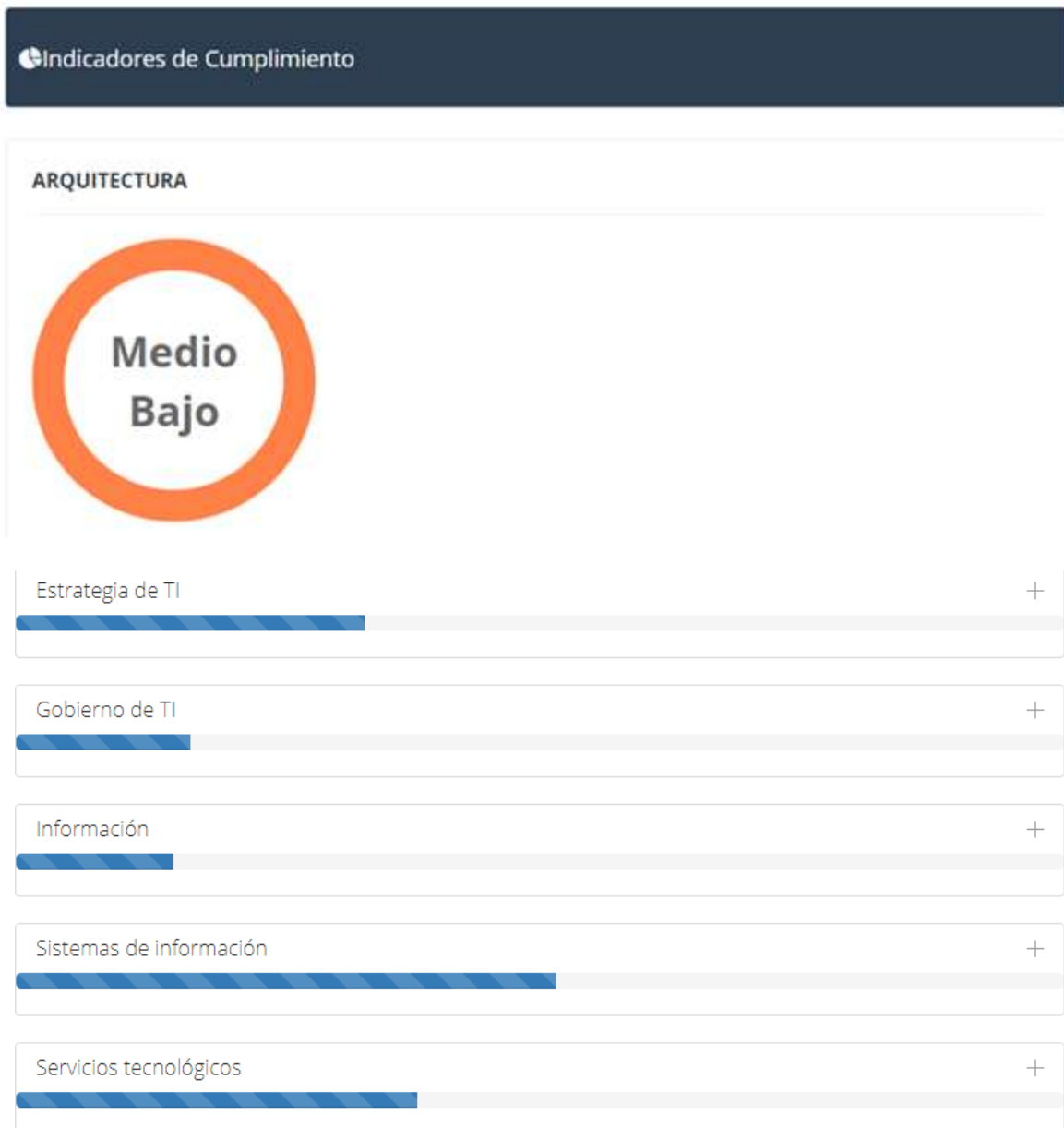


Se evidencia en la figura anterior el nivel de avance de la Implementación de la Política de Gobierno Digital, la Institución Universitaria Pascual Bravo se ubica en un rango Medio alto a nivel general, lo que significa que se encuentra en una escala igual o mayor a 60 y menor a 80. Lo anterior es debido a la implementación de las diferentes actividades que se encuentran en curso.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

A continuación se analizan los indicadores:

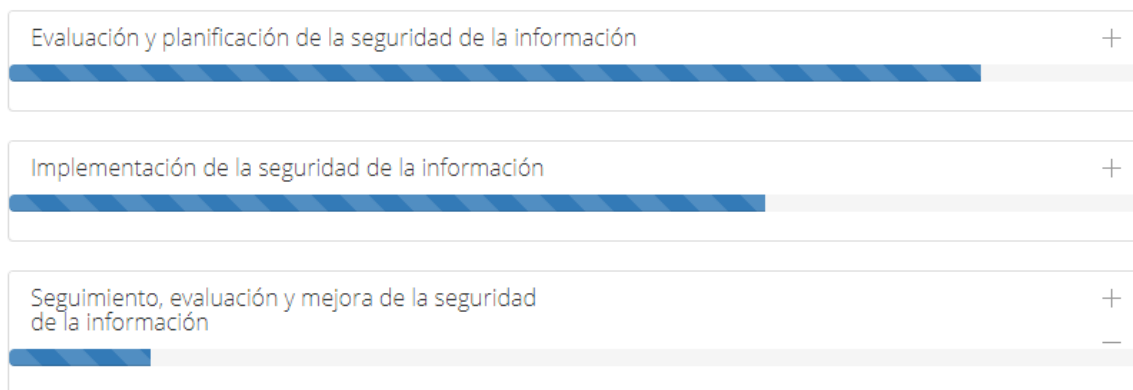


Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

El indicador de Arquitectura busca fortalecer las capacidades de gestión T.I. de las entidades públicas, a través de la definición de lineamientos, estándares y mejores prácticas contenidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado. Para este corte, se verificó en visita virtual realizada el día 13 de abril de la presente anualidad, que su nivel de avance en la implementación de la política de Gobierno Digital fue de Medio Bajo, debido a que se mejoró el componente de información en el indicador de arquitectura. lo que quiere decir que su escala está igual o mayor a 20 y menor de 40.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Este indicador de Seguridad de la Información busca preservar la confidencialidad, integralidad y disponibilidad de los activos de información de las entidades del Estado, garantizando su buen uso y la privacidad de los datos, a través de un Modelo de Seguridad y Privacidad de la información. Su nivel de avance de la Política de Seguridad Digital se evidencia a este corte en Medio Alto, lo que significa que su escala esta igual o mayor a 60 y menor que 80, esta soportada en la evaluación y planificación de la seguridad de la Información y la implementación de la seguridad de la información, que presenta la institución

EMPODERAMIENTO DE LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE UN ESTADO ABIERTO



Este Indicador de Servicio al Ciudadano, busca facilitar y brindar un adecuado acceso a los servicios de la administración pública haciendo uso de medios digitales, para lograr la autenticación electrónica, interoperabilidad y carpeta ciudadana, esto será posible a través de la implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales. Para este análisis su nivel de avance en la implementación de la Política de Gobierno Digital con corte al 30 de diciembre del 2020, fue de Medio

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Alto, lo que quiere decir que su escala está igual o mayor a 60 y menor de 80. Lo que se evidencia en visita virtual que el componente de participación en este momento se esta implementando en la pagina web como un ítem de atención al ciudadano.

TRÁMITES Y SERVICIOS EN LÍNEA O PARCIALMENTE EN LÍNEA



Este trámite pone a disposición de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés los trámites y servicios del estado haciendo uso de las TIC, garantizando el manejo seguro de la información, agilidad y facilidad en el acceso al trámite o servicio por parte del usuario. Para este análisis su nivel de avance en la implementación de la política de Gobierno Digital con corte al mes de diciembre del 2020 fue Alto, lo que quiere decir que su escala es igual o mayor que 80 y menor o igual a 100. Esto debido a que sus dos componentes tienen alta participación.

Observaciones al seguimiento con actividades en curso:

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- Contantemente se actualizan los elementos de la web, al igual que la revisión de enlaces rotos.
- La institución se encuentra en proceso de racionalización de trámites con el objetivo de llevar a cada uno de ellos a medios digitales de forma permanente y segura.
- La institución se encuentra en proceso de plantear metodologías de evaluación de resultado de los trámites prestados.
- La institución se encuentra en proceso de planeación para la elaboración de Arquitectura Empresarial.
- La institución se encuentra en proceso de planeación para la elaboración del esquema de Gobierno de TI.
- Se están definiendo los diagramas de interacción e interoperabilidad de los sistemas de información de la institución.
- La entidad se encuentra en la implementación de la política de reducción del uso del papel.
- La institución se encuentra realizando espacios para desarrollar el plan de transición del protocolo IPv4 a IPv6.
- La institución se programa para la realización del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

5. RECOMENDACIONES

En el presente informe de seguimiento, no se establecieron invitaciones de mejora para el proceso auditado.

6. CONCLUSIONES

6.1 Se evidencia en este informe que la Política de Seguridad Digital, esta soportada en la evaluación y planificación de la seguridad de la Información y en la implementación dentro de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

6.2 La implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales en el componente de participación en este informe se evidenció que se está implementando en la página web como un ítem de atención al ciudadano.

Atentamente,

JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Proyectó:	Margarita Rosa Castañeda Hernández - Economista
Revisó:	José Gonzalo Escudero Escudero
Fecha:	Abril de 2020

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019